



REY CASTELAO, Ofelia; MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio (Coors.): *Identidades Urbanas en la Monarquía Hispánica (Siglos XVI-XVIII)*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2015. 441 págs. ISBN: 978-84-16183-91-3.

**Daniela Alejandra Carrasco**  
**Universidad Nacional de Salta**

Este volumen es el producto del proyecto de investigación *Identidades Urbanas en la Castilla Moderna*, que está integrado, a su vez, por dos subproyectos: *Policía e identidades urbanas en la España moderna, sus expresiones y proyecciones*, de la Universidad de Cantabria, y *Cultura e identidades urbanas en la Castilla moderna, su producción y proyecciones*, de la Universidad de Santiago de Compostela. Ambos fueron dirigidos por Tomás Mantecón Movellán y Ofelia Rey Castelao respectivamente. Ellos son los editores de este libro, que ha reunido a diversos investigadores de las universidades de Cantabria, Santiago de Compostela, A Coruña y Salamanca, con el objetivo de presentar la primera etapa de la investigación. Hoy en día se está desarrollando una segunda gracias a la financiación de un tercer subproyecto titulado *Ciudades, gentes e intercambios en la Monarquía hispánica en la Edad Moderna*, vinculados a investigadores de la Universidad Autónoma de Madrid. Solo algunas producciones aquí incluidas pertenecen a la segunda fase del trabajo mencionada.

A modo de presentación, los editores de la obra han incorporado una introducción con el nombre de “Identidades urbanas en la Monarquía Hispánica: policía y cultura cívica”. En líneas generales presentan los ejes articuladores que serán profundizados por el conjunto de investigadores: por un lado, las concreciones históricas de la policía y cultura cívica, y por el otro, la construcción de la identidad urbana proyectada hacia ambos lados del Atlántico dentro del marco monárquico. Luego, el libro se estructura en cuatro apartados que contienen los artículos. En el primero de ellos, titulado *Formas de ciudad, gobierno y poderes urbanos* se exponen cuatro producciones. Jorge Díaz Ceballos (Universidad de Cantabria) es el encargado de iniciar la exposición con su trabajo llamado “La configuración de la red urbana de la Castilla del Oro, 1508-1522”, donde estudia la formación de la red de ciudades en la Gobernación de Castilla del Oro (Panamá) durante la primera mitad del siglo XVI. El autor plantea que en esta etapa fundacional en el Nuevo Mundo, los

## RESEÑAS

municipios fueron los que sostuvieron el entramado político de la presencia castellana y que su jurisdicción tenía más alcance que la de las propias ciudades castellanas. Es decir, esa comunidad política, en forma de cabildo, fue la que legitimó las acciones de los castellanos en la región de la Castilla del Oro, generándose progresivamente procesos de ascenso social, acceso a la vecindad, ennoblecimiento individual y colectivo, y que dejó como resultado la constitución de ciudades de pleno derecho.

El segundo trabajo, “Vida municipal y concejil en la época de Felipe II: Vecindad, constitución y quebranto de identidades comunitarias en Asturias”, fue llevado a cabo por Lorena Álvarez Delgado (Universidad de Cantabria). Ella analiza el desarrollo urbano y de la vida concejil en la villa de Cangas de Tineo en la temprana Edad Moderna, prestando especial atención al impacto que los acontecimientos y cambios jurisdiccionales del siglo XVI tuvieron en la definición de las funciones urbanas. Además de atender al cambio histórico, la autora focaliza la observación sobre la deconstrucción de *comunidades identitarias*. De esta manera, la vecindad y las formas de articulación de las familias en facciones, clientelas y grupos de poder cobran especial importancia como elementos de identidad y de articulación social. Por otra parte, la limitación en la penetración “institucional” del poder central en estos espacios provinciales, suma un ingrediente más al análisis realizado.

“Ciudades nómadas en las fronteras americanas: la traslación de San Miguel de Tucumán a finales del siglo XVII” es el tercer título de este apartado y Benita Herreros Cleret de Langavant fue la encargada de desarrollarlo (Universidad de Cantabria). El objeto de análisis es el proceso de traslación de la ciudad de San Miguel de Tucumán a finales del XVII y su consecuente debate en el seno de la comunidad de vecinos. Es decir, la autora presta atención a los argumentos de los actores locales y los representantes de la Corona a favor y en contra del traslado, dentro de los que cobra gran relevancia el factor fronterizo. De ese modo, es posible verificar las divisiones internas en la sociedad local y comprobar el importante papel que jugaban las ciudades americanas en las políticas monárquicas y como elementos de cohesión social.

Con el título “Soldados en la ciudad: La restauración del orden en las villas fronterizas del norte de España en la Edad Moderna”, Susana Truchuelo García (Universidad de Cantabria) acomete sobre las prácticas particulares de control social y policía en las ciudades de frontera, que contribuyeron a definir una identidad específica en esas corporaciones urbanas. En dichas corporaciones se suscitaron diversos problemas en torno a la normatividad, orientada al buen gobierno, es decir, existieron quienes fueron eximidos de la jurisdicción ordinaria por fuero militar. Por ello, este artículo está dedicado a la investigación de algunas de las vías de resolución de las disputas entre los diferentes poderes encargados de instaurar la paz y el orden, en particular en las villas del Cantábrico oriental. La conclusión a la que llega Truchuelo expresa que la identificación comunitaria de las villas –con las atribuciones jurisdiccionales y los distintos ámbitos de autogobierno (en particular el militar)– significaron un medio de activación constante en las relaciones políticas pactistas y un intercambio de servicios y privilegios, posibilitando la fidelidad de

## RESEÑAS

dichas entidades hacia el poder real. Esto fue un hecho fundamental para la defensa de ese territorio alejado de la corte de la Monarquía de los Habsburgo.

El segundo apartado condensa otras cuatro elaboraciones bajo el nombre *Policía y desobediencia cívica*. Quien inicia el debate es Blanca Llañes Parra, de la Universidad de Cantabria, con su artículo “El cierre de las mancebías y su impacto sobre la prostitución reglamentada y clandestina en el Madrid del siglo XVII”. La autora parte de la suposición de que la prostitución femenina continuó vigente en la corte hasta mediados del siglo XVII, a pesar de la prohibición decretada por Felipe IV en 1623. Concretamente, el análisis se centra en las medidas para regular esta actividad mediante la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, después del cierre oficial de las mancebías públicas. Cuando esto sucedió, estas actividades pasaron a desarrollarse exclusivamente en las casas particulares bajo el control directo de la Sala. La estrategia empleada significó una menor represión sobre la prostitución clandestina demostrando la flexibilidad de la *policía* urbana. La conclusión general que formula la autora expresa que, ante las diversas reglamentaciones, la prostitución continuó ejerciéndose sin estar criminalizada del todo, es decir, las autoridades civiles urbanas la toleraron, sujeta a supervisión, hasta finales del siglo.

El siguiente capítulo versa sobre los pobres en la Edad Moderna y su asistencia controlada por la Iglesia. Inéditos puntos de vista son plasmados por Ana M. Sixto Barcia (Universidad de Santiago de Compostela) en su trabajo “Asistencia y corrección urbana: las casas de huérfanas y la galera compostelana”. La autora concede mayor importancia al análisis de la pobreza femenina y las instituciones asistenciales en Santiago de Compostela para recoger, reeducar y asistir a este débil eslabón social. Por su parte, cárceles, casas de misericordia y galeras se ocuparon de controlar los excesos y de corregir las desviaciones conductuales derivadas del abandono social; todas ellas con el fin de hacer frente al problema de la pobreza y para mantener la paz ciudadana. Estas instituciones asistenciales se ubicaban en el seno de la ciudad y constituyeron nuevos espacios de sociabilidad y de tensiones, plasmando, consecuentemente, un intervencionismo estatal en ascenso hacia finales del Antiguo Régimen.

José Manuel Vázquez Lijó (Universidad A Coruña) fue quien elaboró el tercer trabajo, su atención se centra en la oferta laboral a bordo de los buques correos del departamento de A Coruña durante la segunda mitad del siglo XVIII. “Servir en los buques correos: oportunidades laborales en A Coruña (1764-1802)” es el título propuesto por el autor, quien ahonda el estudio de los puestos que se cubrieron mediante ascenso interno, es decir, mediante continuidad familiar, en especial capitanes y pilotos. Sus servicios, además de las tareas propias, conllevaban servir a la Armada, significando una oferta interesante para estos sectores en ascenso.

Finalmente, “Ciudad, policía y desobediencia cívica en la España del Antiguo Régimen: experiencias históricas contrastadas” de Tomás Mantecón Movellán (Universidad de Cantabria) cierra este segundo apartado. Su análisis está centrado en las perspectivas y matices –generales y concretos– sobre la significación histórica de la *policía*, atendiendo a la cultura e identidad cívica y sus formas de desobediencia civil en la España del Antiguo Régimen (las de Cantabria y Barcelona

## RESEÑAS

durante el siglo XVIII e inicios del XIX, específicamente). La principal aportación radica en contrastar los planteamientos tradicionales de la *ciudad preindustrial*, aplicados a las experiencias históricas en ciertos espacios de la Monarquía Hispánica, y proponer como opción metodológica el análisis microhistórico de los paisajes urbanos con significaciones identitarias cívicas. El autor reconstruye los componentes ideológicos, de género, operatividad y uso social de los espacios de interacción y convivencia dentro de la complejidad ciudadana. De este modo, considera a la *policía* como esfera básica y elemental para el despliegue administrativo del Estado en su proceso de construcción y consecuente disciplinamiento social.

El tercer apartado fue denominado *Proyecciones de la cultura urbana* y contiene tres trabajos. El primero, “La misión por las calles: las procesiones de penitencia en ciudades y villas de Galicia (Siglos XVII-XIX)”, fue preparado por Camilo Fernández Cortizo de la Universidad de Santiago de Compostela. Aquí, el autor esboza un estudio sobre las misiones populares que estaban orientadas a poner remedio, inicialmente, a la ignorancia y olvido de las cosas de Dios mediante la predicación, la enseñanza de la doctrina y la confesión. Inicialmente lo fue en el siglo XVI, pero hacia el XVII evolucionó hacia un tipo de misión penitencial, más teatral y espectacular. El autor entiende que la “misión por las calles” son las ceremonias colectivas y públicas que fueron proliferando y que se consolidaron como tales hacia el siglo XVIII. Debido a la expulsión de los Jesuitas en 1767 –las primeras misiones fueron realizadas por ellos en Galicia en la década de 1560– se interrumpió este proceso de expansión y generalización de las ceremonias. Aunque su retorno se produjo en 1868, no se realizaron misiones populares o procesiones de penitencia, y es que la situación política y social había cambiado radicalmente para aquel entonces.

En “El mundo urbano y el control de lo escrito. Luchas entre escribanos en las ciudades gallegas a comienzos del Antiguo Régimen”, Beatriz Castro Díaz (Universidad de Santiago de Compostela) acude a los litigios en la Real Audiencia de Galicia durante el Quinientos, con el fin de analizar los enfrentamientos entre escribanos por las competencias y la transmisión de los oficios. Los mencionados conflictos se generaban ante el afán de controlar sus cargos y los ámbitos de influencia.

Los centros de enseñanza militar del siglo XVIII fueron una puerta principal hacia el ingreso de la ciencia europea en España. Manuel-Reyes García Hurtado (Universidad A Coruña) en su trabajo “Las bibliotecas de las Academias de Guardias Marinas en el siglo XVIII”, es quien realiza esta afirmación y expone la reconstrucción de las bibliotecas de las academias de la Armada (la de Cádiz, Ferrol y Cartagena), encargadas de la educación de las guardias marinas. Para tal labor, el autor realiza un análisis pormenorizado de los títulos, autores, materias privilegiadas y distribución cronológica de sus fondos. Parece ser, no obstante, que dichas bibliotecas de la Armada no eran de las más importantes dentro del ámbito militar, debido al escaso número de libros que contenían, pero sí destacaban por su modernidad, sentido práctico y, especialmente, por la finalidad docente y de aprendizaje de los mismos. La materia más promovida fue, sin duda alguna, las

## RESEÑAS

matemáticas, y aquellas que tuviesen alguna conexión con el arte de navegar y fuesen de utilidad para el desempeño militar. En definitiva, sus fondos bibliográficos supusieron una importante inyección de saber científico en la España de la Ilustración, destacándose la política activa que tuvo la Corona en apoyo a la formación de sus marinos.

Para concluir, *Representaciones e identidades* es la sección que reúne los últimos tres escritos de la obra. “El debate político en Palermo durante la Guerra de Sucesión española: ciudad, opinión e información” es el primero de ellos y fue elaborado por Marina Torres Arce (Universidad de Cantabria). Su autora aborda como eje de análisis el debate político en Sicilia generado en torno a la Guerra de Sucesión española. Para completar el estudio, Torres Arce observa el impacto que tuvo la difusión de la información sobre el conflicto en este reino, así como también del desarrollo de la guerra y las diversas opiniones y posiciones en materia política. Concretamente la lente está puesta en la ciudad de Palermo, en donde se habían delineado diversos canales de difusión de dicha información y se generó la participación activa de distintos actores políticos en aquellos acontecimientos. En Palermo se había producido un amplio consenso en torno a la dinastía Borbónica fundamentado en la preservación de la condición de Sicilia como reino paccionado y en el mantenimiento de los privilegios e intereses de sus elites y grupos de poder. Sin embargo, las lealtades que se vertebraron en torno a vínculos personales, familiares, corporativos, faccionales y clientelares, no supuso que en su interior no existiesen otras alternativas políticas para el propio reino y para la Monarquía española.

El segundo artículo corresponde a Julio Polo Sánchez (Universidad de Cantabria) y fue titulado “Representaciones de las élites urbanas en espacios funerarios: interacciones, coincidencias y circulación de modelos a ambos lados del Atlántico”. El principal cometido de este trabajo es exponer la tipología representativa de las élites a través del arte funerario en el virreinato de Nueva España en los siglos XVII y XVIII y demostrar sus peculiaridades y similitudes respecto al modelo castellano. Polo Sánchez asevera que en América se utilizó con profusión el retrato pintado, a diferencia de Castilla donde prevalecía el modelo escultórico. Pero en ambos lados del Atlántico se regularon las estructuras y ornamentación basadas en el Concilio de Trento. En cuanto a los protagonistas representados, fueron los nobles, militares, caballeros e hidalgos quienes poseyeron monumentos fúnebres en Castilla, mientras que en Nueva España, a los hombres provenientes de los mismos sectores sociales se agregaron comerciantes, mineros y militares, sobre todo de origen vasco o montañés.

Finalmente, “Alteraciones rituales e instituciones urbanas en las ceremonias episcopales compostelanas” es el trabajo que cierra el cuarto apartado y con ello la obra. El encargado de hacerlo fue Fernando Suárez Golán, de la Universidad de Santiago de Compostela, y su estudio aborda el problema del mantenimiento o cambio del orden jerárquico de las ceremonias episcopales en Santiago de Compostela. Tanto las ceremonias como los conflictos sociales en ese espacio urbano presentaron un marcado carácter político. Analizar dicho carácter es la aportación más significativa de su autor.

## RESEÑAS

El libro en su conjunto cumple con los objetivos expresados por sus editores, pues sus autores han reconstruido las identidades sociales en los espacios urbanos de la monarquía española de Austrias y Borbones. Este estudio de la construcción, complejidad, intercambio, prácticas, movilidad, circulación, formas, etc., de las identidades urbanas logró delinear un perfil de la cultura cívica moderna hispana. Siguiendo dichos objetivos, cada artículo llegó a conclusiones novedosas, considerando en ocasiones las nuevas tendencias historiográficas y metodológicas que han logrado superar la división –en los asuntos referidos a los reinos americanos, sin ir más lejos– entre la historiografía americanista y modernista. Sin embargo, en otros casos se han empleado conceptos heredados de esquemas interpretativos *tradicionales*, aquellos que observan la *institucionalidad* –el análisis de la penetración *estatal* en los espacios urbanos; la *administración* civil de esos espacios; y la confrontación metrópoli vs. colonia para caracterizar los conflictos en torno al traslado de la ciudad tucumana, son algunos ejemplos–, para un periodo en el que ciertas nociones resultan extemporáneas. Pero, teniendo en cuenta la diversidad temática, la novedad conceptual y el exhaustivo trabajo de fuentes, el resultado global del libro no se ve menoscabado.